

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EMPRESA RECEPTORA DE PRÁCTICAS

1. - Datos de la acción formativa

Programa / Convocatoria			
Denominación Especialidad Formativa *	Código Especialidad Formativa*	Numero	Código Acción

*Este apartado no es ampliable. Se cumplimentarán tantos Anexos II como especialidades formativas diferentes se indiquen en el convenio.

2. - Datos del declarante

D/D^a		con D.N.I.	
en representación de la empresa		con N.I.F.	

3. - Comunicación a los responsables legales de los trabajadores. (Cumplimentar en todos los casos)

Declaro que la empresa tiene representación legal de los trabajadores y que se les ha comunicado los Convenios suscritos para la realización de prácticas profesionales, así como una relación de los alumnos que participarán en las mismas y su duración.	<input type="radio"/>
Declaro que la empresa no tiene representación legal de los trabajadores	<input type="radio"/>

4.- Documentación requerida. (Cumplimentar en todos los casos).

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos: (*)
Consulta de Alta en fecha concreta en TGSS (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)
Consulta NIF empresa (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

Datos tributarios

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) (*)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(*) El certificado de estar al corriente de pago con la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor (artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid)

5.- Habilitaciones profesionales

Declaro que la entidad/empresa dispone de todas las certificaciones oficiales necesarias para el ejercicio de la ocupación relacionada con las especialidades formativas afectadas por este acuerdo / convenio.

6.- Denominación puesto de trabajo y funciones (cumplimentar en todos los casos)

Declaro que la entidad/empresa señalada en el apartado 2 de este anexo tiene en la estructura, del centro de trabajo indicado en el convenio, el puesto definido, el número de trabajadores que lo ocupan, y las funciones que se desempeñan en el mismo tal y como se detalla en el cuadro adjunto a este punto. Así mismo declaro que el número de personas en prácticas adscritas al puesto aquí indicado, de forma simultánea, no será superior al número de trabajadores de la plantilla de alta en el régimen General de la Seguridad Social que lo desempeñan excluyendo el puesto o puestos de dirección.

Denominación del puesto relacionado con la especialidad en el centro de trabajo de la empresa

Número de trabajadores en el centro de trabajo

Número de trabajadores del centro de trabajo que ocupan el puesto

FUNCIONES (Realizadas en el puesto referido) *

* Se valorarán las funciones del propio puesto (no se valorarán funciones descritas en el R.D del correspondiente certificado)

7 - Utilización de espacios de terceros

Declaro que, en caso de realizarse las prácticas en espacios de terceros, por contratos, acuerdos, cesiones o cualquier otro supuesto, se realizarán dentro del territorio de la Comunidad de Madrid y que se comunicará al Área de Evaluación, Seguimiento y Control, antes del comienzo de las prácticas, la dirección exacta de las mismas.

8.- Exclusivamente en convocatorias CPPA: Descripción resumida del programa de prácticas*

Descripción de los contenidos a desarrollar en el módulo de prácticas*

* Este apartado no sustituye la presentación del programa de prácticas en el Área de Seguimiento y Control de Calidad

FIRMA ELECTRÓNICA EMPRESA

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL ANEXO II

Es obligatoria la presentación de este anexo, y lo cumplimentará y firmará la empresa que firma el convenio con la entidad formadora.

Se presentarán tantos anexos como certificados profesionales se relacionen en la solicitud y el convenio al que acompañan.

1. Datos de la acción formativa (Cumplimentar en todos los casos)

Se cumplimentarán todos los apartados. El PROGRAMA/CONVOCATORIA. Se escogerá del desplegable. En el apartado DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA se pondrá la denominación literal. El CODIGO DE LA ESPECIALIDAD a indicar será, para los certificados de profesionalidad el dado por el SEPE (por ejemplo, SSCM0108), en el caso de acciones no vinculadas a certificados de profesionalidad, cualquier otro que figure en el catálogo de la administración competente para identificar la acción formativa. El CODIGO DE ACCIÓN FORMATIVA será el número para esa acción que figure en la Resolución de concesión de la Dirección General de Formación.

2. - Datos del declarante (Cumplimentar en todos los casos)

Se deberán cumplimentar obligatoriamente todos los campos.

3. - Comunicación a los responsables legales de los trabajadores. (Cumplimentar en todos los casos) Se marcará obligatoriamente alguna de las dos opciones, no hacerlo será causa de requerimiento.

4. Documentación requerida. Datos tributarios. Cumplimentar en todos los casos

En el caso de autorizar la consulta se indicará en la casilla.

La documentación deberá aportarse si no se autoriza la consulta y por tanto se dejará en blanco la casilla correspondiente.

5.- Declaración responsable de la empresa de disponer de todas las certificaciones oficiales necesarias para el desempeño de la ocupación relacionada con el certificado.

6. - Puesto de trabajo y actividad relacionados con la acción formativa (cumplimentar en todos)

En este apartado se consignará el puesto de trabajo existente en el centro de trabajo relacionado con la especialidad formativa, así como el número de trabajadores en el Régimen General de Alta en Seguridad Social que lo desempeñan y el número de trabajadores total en el centro de trabajo. Se indicarán las funciones principales que se desarrollan en el puesto indicado.

7. – Declaración responsable, sobre la utilización de espacios de terceros

8. - Descripción de las prácticas. No sustituye al programa. (Cumplimentar solo en el caso de acciones formativas que así se indique en el convenio)

El programa se presentará al Área de EVALUACION en los plazos indicados. Se rellenarán todos los campos.

9.-Firma empresa de prácticas

La declaración responsable, deberá presentarse con firma digital personal en caso de autónomo, o de representación jurídica, o de representación de Administraciones Públicas, según corresponda y comprobable su validez.

La firma del anexo II conlleva la plena aceptación de la declaración responsable y que los datos en él declarados son ciertos.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Formación (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

AUTORIZACIONES DE PRÁCTICAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Entidades donde los alumnos van a realizar las prácticas profesionales.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 30/2015 por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo. Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015. Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, se desarrolla la formación de oferta prevista en el Real Decreto 395/2007, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación. Orden de 31 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las disposiciones generales reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de Formación Profesional para Empleo en el Ámbito Laboral. Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se prevén cesiones.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.